

ACTA 57. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día treinta del mes de enero del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la quincuagésima séptima sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

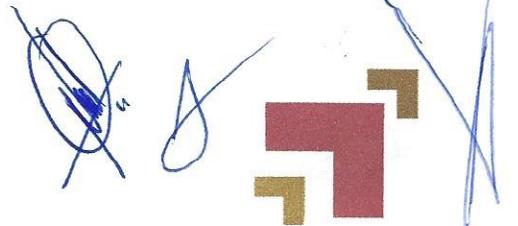
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia del Jefe de Prensa y Propaganda, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
6. Comparecencia del Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
7. Comparecencia de la Jefa de Catastro Municipal, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
8. Comparecencia del Coordinador General de Mejora Regulatoria, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
9. Presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento.
10. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto para las festividades de San Juan de Dios.
11. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de gastos extras de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2023.
12. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuesto para drenajes, a realizarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta



Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Séptimo y Octavo Regidores solicitan, que se envíe el acta como se tenía programada los días jueves, para su análisis y posterior aprobación; así como solicitan el proyecto de acuerdos cuando sea entregado el citatorio de Cabildo.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de enero del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Jefe de Prensa y Propaganda, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el Lic. Ienisei Urbán Hernández, Jefe de Comunicación Social, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la Glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área. Se agregan al apéndice de la presente Acta.

El Tercer Regidor menciona que iban a participar los del CECYTEM en la elaboración de la página del Ayuntamiento, y pregunta si lo están llevando a cabo.

El Jefe de comunicación social menciona que si, que están trabajando en ello, y del escudo del Municipio ya tienen una propuesta.

El Tercer Regidor pide se haga más énfasis con el Gobierno digital, y que todos los trámites estén en la página oficial de internet.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el C. Luis Fernando Hurtado Aduna, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, y el plan de trabajo 2023. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Tercer Regidor solicita que hay cargo excesivo en el área, y propone que se le de fuerza en el contratando más personal; asimismo pregunta cuántos recursos de revisión han sido sancionados con el INFOEM.

El Presidente Municipal propone subir toda la información que solicitan a la plataforma, para que sea más transparente la información.

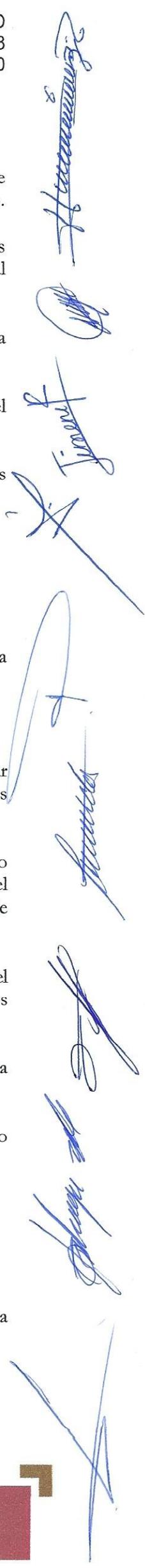
El Titular responde al Tercer Regidor que no puede dar un número de recursos de revisión, pero que no son más de 15, y sanciones no hay ninguna.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la Jefa de Catastro Municipal, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece la Ing. María del Rayo Urbán Olivares, Jefa de Catastro Municipal, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, así como su plan de trabajo 2023. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Presidente Municipal comenta, que en su primera comparecencia había un rezago de traslados de la administración pasada del 2019 al 2021, y pregunta si ya le están dando trámite.

La jefa de Catastro comenta que de 583 expedientes, sólo se hay concluido 92. El 80% de esos expedientes traen problemas como subdivisiones, predios con alguna inconsistencia jurídica, o por la falta de pago. Sugiere que haya una campaña de condonación de multas y recargos.

El Presidente Municipal sugiere a la Jefa de Catastro que este muy atenta con los documentos que envíe el IGCEM, para que no nos conformemos con documentos que nos limiten el territorio Municipal; esto amparado con la controversia constitucional que hizo el D. en D. Delfino Sandoval Noguez. Asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que haga la votación correspondiente para un acuerdo de Cabildo, donde se notifique a Tesorería, Catastro, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Desarrollo Social, para que todo documento emitido y expedido por IGCEM, y desconozca el área que tenemos acreditada en el Municipio, sea de inmediato presentada a Jurídico para que se haga lo conducente e impugnar la dicha información.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza se elabore un escrito a Tesorería, Catastro, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Desarrollo Social, para que todo documento emitido y expedido por IGCEM, y desconozca el área que tenemos acreditada en el Municipio, sea de inmediato presentada a la Dirección Jurídica para que se haga lo conducente e impugnar dicha información.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Coordinador General de Mejora Regulatoria, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su informe de la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, y hace entrega de plan de trabajo 2023. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

La Octava Regidora comenta, que referente al Bando Municipal, en el área de Ecología se aumentó un requisito en la cual se le hace innecesario como es el impacto ambiental, y solicita que se considere para el próximo una reforma.

El Coordinador comenta que fue una omisión por parte de Ecología, y se tenía que haber echo un análisis de impacto regulatorio por parte del área.

El Tercer Regidor propone al Coordinador, que revise las áreas que sólo pidan el impacto ambiental significativo, y que los trámites de las áreas se puedan simplificar en la página oficial de gobierno por internet.

El coordinador comenta, que ya se tiene contemplado en el plan de trabajo 2023.

El Presidente Municipal sugiere que se coordine con el Jefe de Comunicación Social, para que elaboren el proyecto de los trámites de las áreas.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que presente el informe de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

El Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su informe de la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Tercer Regidor menciona, que se tienen que hacer por bimestre los cabildos abiertos, y respecto de los inventarios de patrimonios municipal se tiene que entregar un informe anual.

La Síndico Municipal menciona que ya se hicieron los levantamientos físicos y ya se armaron las bitácoras correspondientes. Lo más pronto posible les hará llegar dicha información.

El Séptimo Regidor solicita que en tiempo y forma se envíen las Actas de Cabildo para su análisis y posterior aprobación, así como los proyectos de Acuerdos en el citatorio de cabildo, como lo marca la Ley Orgánica Municipal. Esto de tomar la mejor decisión para la votación de los mismos.



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

El Secretario del Ayuntamiento informa que se carece de información, por tal motivo no se emiten los proyectos de acuerdo. Se procurará trabajar en ello y tener la información antes para su análisis de los integrantes del Ayuntamiento, así como se serán entregadas las actas de Cabildo en tiempo y forma.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que ya están los oficios de solicitud de las festividades de San Juan de Dios, como son el arco floral, banda de viento, audio, etc., para los días 07, 12 y 13 de marzo; y tomando en cuenta el presupuesto del año anterior, sugiere que sea la misma cantidad que se les apoyo, y que asciende un presupuesto de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y posterior aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para las festividades religiosas de San Juan de Dios, quedando de la siguiente manera:

- a) Se autoriza un monto de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el Arco Floral que será colocado el día 7 de marzo del 2023.
- b) Se autoriza un monto de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la contratación de una Banda de viento (Música Extra) para los días 12 y 13 de marzo.
- c) Se autoriza un monto de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la Salva Pirotécnica del día 12 de marzo.
- d) Se autoriza un monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la contratación de una Banda musical para el recorrido de los toros pirotécnicos del día 8 de marzo.

- e) Se autoriza un monto de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la contratación de una banda de música para los días 12 y 13 de marzo.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Presidente Municipal sugiere, que este punto se pase para la siguiente Sesión de Cabildo, ya que aún no esta completo el presupuesto extra para la "XXXIV Feria Internacional de la Pirotecnia 2023".

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 12 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 12 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona, que es necesario aprobar un presupuesto de \$220,900.99 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la construcción de drenaje sanitario en la calle Encarnación Ortiz, Barrio Tlalminilolpan en Santiago Teyahualco, y sería a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), por lo que pone a consideración del Ayuntamiento dicho presupuesto para su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 12.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$220,900.99 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la construcción de drenaje sanitario en la calle



Encarnación Ortiz, Barrio Tlalminilolpan en Santiago Teyahualco, Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Bacheo en Boulevard Totoltepec.
2. Tema del suburbano.
3. Comisiones para la Promulgación del Bando de Policía y Gobierno 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Tercer Regidor menciona, que falta por bachear 100 metros en la Avenida Totoltepec, y pregunta si seguirán trabajando.

El Presidente Municipal propone se autorice un presupuesto de recursos FORTAMUNDF, para las partes pendientes que faltan por bachear en el Municipio; por lo que pone a consideración del Cabildo dicha propuesta para su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

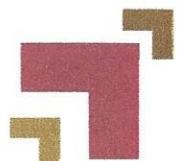
Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 13.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza se realice el bacheo en todas las comunidades de este urgentes, a pagarse con recursos del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Tercer Regidor pregunta, que cómo va el asunto del tren suburbano en San Pablito.

El Presidente Municipal informa, que no han avanzado; solo en canal de castera. Asimismo, informa que mañana tendrá una reunión con el SICT y los ejidatarios de Teyahualco en la Casa Ejidal, a las 11:00 a.m., para que entreguen información general y los avances.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a las comisiones de los integrantes del Ayuntamiento, para la Promulgación del Bando de Policía y Gobierno 2023. Se agrega al apéndice de la presente acta.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con diez minutos del día treinta del mes de enero del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.




PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

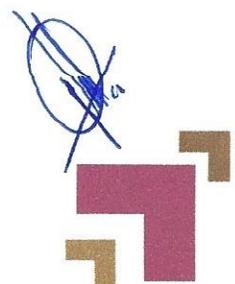

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.

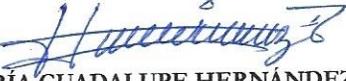

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.

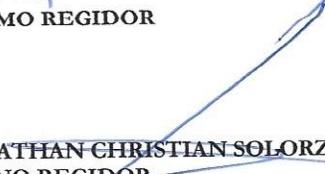





C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

